

Ajuntament d'Orís

Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

ANUNCIO

Extracto de la Resolución de 10 de enero de 2023 del Ayuntamiento de Orís, por la que se convocan las ayudas para la promoción de la salud, año 2023.

BDNS(Identif.):670840

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/670840>)

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios:

Espanoles o de un Estado miembro de la Unión Europea, residentes en Orís, España, que realicen de actuaciones de mejora de la salud.

Segundo. Finalidad:

Promover la salud dental, la salud ocular, la salud auditiva, el acceso periódico a la fisioterapia, la detección de la COVID-19, arreglo de viviendas y ayuda a persona celiacas.

Acuerdo PLM/2022/11-196/2022, de 12 de diciembre de 2022, publicado en el BOPB de 21 de diciembre de 2022.

Cuarto. Importe:

Se admitirán varias solicitudes para cada una de las líneas de subvención siempre y cuando los conceptos subvencionables no sobrepasen la cuantía máxima subvencionable fijada en 700 euros / año y por la línea de actuación en las líneas 1, 2 y 3.

En la línea 4 la cuantía máxima subvencionable fijada en 400 euros / año.

En la línea 5 la cuantía máxima subvencionable fijada en 200 euros / año.

En la línea 6 la cuantía máxima subvencionable fijada en 2.000 euros/año.

En la línea 7 la cuantía máxima subvencionable fijada en 500 euros/año.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día 20 de enero de 2023 hasta el día 5 de diciembre de 2023.

Orís, 10 de enero de 2023.

El alcalde, Arnau Basco i Cirera